

Resolución N° 0447
Lanús 18 JUN 2019

Visto el Concurso de Precios N° 136/2019 2º llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-56 cuya apertura se realizó el 21 de Mayo de 2019 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 90 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 136/2019 2º llamado cuya apertura se realizó el 21 de Mayo de 2019 a las 11:00 horas por la provisión de **MESAS, SILLAS Y GAZEBOS.**"

2º) Adjudíquese a la firma **FREESTYLE.NET S.R.L.** con domicilio en la calle Yatay N° 339 Piso: 6 Dto: A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la provisión de 14 (catorce) unidades de mesa, 351 (trescientos cincuenta y una) unidades de silla y 14 (catorce) unidades de gazebos, en la suma total de PESOS seiscientos noventa y un mil doscientos quince (\$691.215) de acuerdo a informe adjunto a fojas 94.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

